

Ilustre Colegio Oficial de Licenciados
en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física
y del Deporte de la Comunidad de Madrid
Camino de los Vinateros, 108-2º C 28030-Madrid

Alcorcón, 13 de noviembre de 2014

Acusamos recibo de su carta de fecha 07 de noviembre del ejercicio en curso, en la que nos hacían partícipes de una denuncia por la posible puesta en marcha de un Programa de Entrenamiento Funcional para los trabajadores del Hospital, con la posibilidad de hacerlo extensivo a los pacientes.

Si bien [Redacted Name] solicitó una reunión para plantearnos el citado entrenamiento funcional, desde esta Dirección se informa que este proyecto no ha sido aprobado.

No obstante, si en algún momento el Hospital Universitario Fundación Alcorcón considerara viable la puesta en marcha de un proyecto como el indicado al principio, nos pondríamos en contacto con ustedes para llevarlo a cabo bajo su orientación.

Un cordial saludo,



Fdo.:

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS